



Para publicación inmediata: 08/07/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**FIRMA EL GOBERNADOR CUOMO ORDEN EJECUTIVA NOMBRANDO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NY COMO FISCAL ESPECIAL EN CASOS EN LOS QUE AGENTES POLICIAOS ESTÉN INVOLUCRADOS EN LA MUERTE DE CIVILES**

*Firma el Gobernador orden ejecutiva acompañado de docenas de activistas de la comunidad; hay audio disponible [aquí](#)*

El Gobernador Andrew M. Cuomo emitió hoy la Orden Ejecutiva No. 147, que nombra al Fiscal General del Estado de New York como fiscal especial en asuntos relacionados con las muertes de civiles desarmados causadas por oficiales policiaos. La orden también permite al fiscal especial revisar los casos en los que haya dudas sobre si un civil estaba armado y era peligroso en el momento de su muerte. El Gobernador firmó la orden ejecutiva esta tarde en la Universidad John Jay de Justicia Penal de CUNY en la Ciudad de New York, acompañado por docenas de activistas de la comunidad y funcionarios de elección pública, quienes han estado trabajando para fortalecer el sistema de justicia penal en New York.

**Gwen Carr, madre de Eric Garner; Constance Malcolm, madre de Ramarley Graham; Iris Baez, madre de Anthony Baez; Hawa Bah, madre de Mohamed Bah; Margarita Rosario, madre de Anthony Rosario y tía de Hilton Vega, expresaron de manera conjunta:** “Durante décadas, nuestras familias y las de otros neoyorquinos abatidos por la policía han enfrentado repetidas injusticias, no sólo al perder miembros de nuestras familias a la violencia policiaca de quienes están encargados de servir y proteger, sino a las omisiones de los fiscales de distrito locales que no han hecho responsables ante la ley a los oficiales por esas muertes. Muchos de nosotros hemos pedido un fiscal especial durante décadas, así que esta reforma surge de los legados de neoyorquinos cuyas muertes injustas se remontan mucho tiempo y del liderazgo de nuestras familias. Hoy, el Gobernador Cuomo ha escuchado nuestras voces y las de otros neoyorquinos que apoyan la justicia equitativa para implementar una importante reforma para terminar con este conflicto de interés. Nada devolverá las vidas a nuestros seres queridos, y esto nunca se trató solamente de nuestras familias; se trataba de todos los que vengan después de nosotros, porque comprendemos profundamente el dolor y la pena de perder a un ser querido y después ver que su vida no importa dentro de nuestro sistema de justicia. Aunque New York toma el liderazgo

nacional con esta reforma, queda mucho trabajo por hacer para garantizar que nuestros hijos y familiares, en primer lugar, ya no sean abatidos de manera injusta por la policía. Esperamos trabajar con el Gobernador Cuomo y con otros líderes para mover a New York hacia adelante y aprovechar el importante avance de hoy para terminar con el trabajo policiaco discriminatorio y abusivo que amenaza a nuestras familias y comunidades”.

**La Dra. Hazel N. Dukes, presidenta de la Conferencia del Estado de New York de la NAACP, dijo:** “Esta es una orden ejecutiva significativa que garantizará que las comunidades de color, incluyendo a los afroamericanos, latinos y otras minorías, esté protegidos de la mala conducta policiaca. Con esta orden, un fiscal especial tendrá el poder para revisar, investigar y procesar casos en los que civiles desarmados sean abatidos. Agradecemos al Gobernador Cuomo por su visión y su compromiso de proteger a todas nuestras comunidades”.

**Russell Simmons dijo:** “Aplaudo al Gobernador Cuomo por cumplir con su promesa de firmar una orden ejecutiva para nombrar a un fiscal especial para casos que involucren las muertes de civiles desarmados a manos de la policía. Esta muestra de liderazgo del Gobernador Cuomo debe inspirar un cambio en todo el país, en el que cada estado tenga fiscales especiales e imparciales para investigar estos casos. Hay una necesidad urgente de una amplia reforma del sistema de justicia penal para restaurar la confianza entre la comunidad y las agencias policiacas, y creo que este es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, insto a la legislatura del Estado de New York a aprobar una reforma integral cuando vuelvan a sesionar”.

**Michael Hardy, vicepresidente ejecutivo y abogado general de National Action Network, dijo:** “Esta orden ejecutiva es exactamente lo que necesitábamos en New York para garantizar que los casos de muertes de civiles que involucren a policías sean investigados con todo el rigor de la ley. Quiero aplaudir al Gobernador Cuomo por tomar esta medida, porque es una que nuestro estado, y nuestra nación, necesitaban mucho. A continuación, espero que otros estados sigan nuestro ejemplo para devolver la confianza al sistema judicial”.

**Soffiyah Elijah, directora ejecutiva de la Asociación Correccional de New York, dijo:** “Esperamos que el nombramiento por parte del Gobernador Cuomo del Fiscal General como un fiscal especial en estos preocupantes casos apunte a una nueva era de responsabilidad que es crítica para garantizar un proceso objetivo e inmune a intereses políticos”.

**El Fiscal General Eric Schneiderman dijo:** “En diciembre me sumé a activistas por la reforma y con otros funcionarios públicos para llamar la atención hacia la crisis de confianza relacionada con la investigación de las muertes de civiles desarmados a manos de la policía. Hoy, el Gobernador Cuomo ha emitido una orden ejecutiva para darle a mi oficina las atribuciones para investigar y, cuando sea apropiado, procesar estos casos. No puedo imaginar una responsabilidad más importante, y mi oficina manejará estos casos con el mayor nivel de cuidado, profesionalismo e

independencia”.

**El ex-Gobernador David Paterson dijo:** “Para las familias y amigos que han perdido a un ser querido tras un altercado con oficiales de policía, esta es una buena noticia. Nombrar a un fiscal especial garantizará que la justicia se aplique con equidad y que estos casos reciban la atención y el cuidado que requieren en el futuro. Aplaudo al Gobernador Cuomo por enfrentar una vez más un tema controvertido y atacarlo de frente”.

**El presidente de la Asamblea Carl E. Heastie dijo:** “Espero que esta orden ejecutiva brinde algún consuelo a las familias, porque estos son casos que merecen una revisión independiente para asegurarse de que se ha hecho justicia. Junto con el Gobernador Cuomo, seguiremos luchando por una nueva ley que permitirá el nombramiento de un fiscal especial para investigar casos en los que un oficial de policía utiliza fuerza letal. Esto ayudará a restaurar la confianza del público en nuestro sistema de justicia y a garantizar que estos procedimientos sean justos e imparciales”.

**El Congresista Hakeem Jeffries dijo:** “En una democracia, todos tenemos derecho a la misma protección bajo la ley. Sin embargo, cuando un oficial de policía cruza el límite y parece utilizar fuerza excesiva, el sistema de justicia penal con frecuencia no lo hace responsable. Eso debe cambiar. Cuando un oficial de policía termina con la vida de un civil desarmado, debe haber una investigación justa y objetiva. La manera más efectiva de lograr esto es con el nombramiento de un fiscal independiente. El Gobernador Cuomo merece ser felicitado por su visión y por su liderazgo decidido en este tema”.

**El Asambleísta Keith L.T. Wright dijo:** “Después de clamor generalizado de la comunidad y de incontables instancias de injusticia, nombrar al Fiscal General como fiscal especial en casos de mala conducta policiaca es la medida correcta para New York. Durante décadas he promovido este esfuerzo en la legislatura, y tengo confianza en que esto ayudará a restaurar la confianza entre nuestras comunidades y la policía, a la vez que garantiza justicia para las víctimas de estos atroces crímenes. Los neoyorquinos se beneficiarán en gran medida de la acción ejecutiva del Gobernador Cuomo, y espero continuar nuestros esfuerzos colectivos para desarrollar una solución permanente que incluya una reforma del gran jurado”.

**El Senador Adriano Espaillat dijo:** “En los meses recientes, comunidades de toda la nación han sido desgarradas por incidentes de muertes de civiles con involucramiento de la policía, que han erosionado la confianza en nuestro sistema de justicia penal. Aplaudo el nombramiento que ha hecho el Gobernador Cuomo del Fiscal General como fiscal especial en casos de muertes de civiles con involucramiento de la policía, y espero continuar trabajando con él para encontrar una solución permanente. Mientras tanto, confío en que el Fiscal General Eric Schneiderman será un fiscal especial justo”.

**El Senador Gustavo Rivera dijo:** “Esta orden ejecutiva es un avance positivo en vista de que el Senado encabezado por los republicanos no ha aprobado una reforma significativa de justicia penal. Ayudará mucho a restablecer la confianza del público en

nuestro sistema de justicia mientras trabajamos para aprobar una solución permanente en la legislatura. Tenemos un sistema fallido que no trata a todos los neoyorquinos con igualdad bajo la ley, y felicito al Gobernador Cuomo por tomar esta importante medida para reformarlo”.

**La Senadora Ruth Hassell-Thompson dijo:** “Desde Ramarley Graham hasta Michael Brown, nuestra nación ha visto demasiadas muertes a manos de policías. Gracias al liderazgo del Gobernador Cuomo, New York está expresando que estos casos trágicos serán manejados con independencia y justicia. Una sola muerte ya es demasiado, y al nombrar a un fiscal especial, este estado está dando un valeroso paso en la dirección correcta”.

**El Asambleísta Michael Blake dijo:** “Hoy, el arco moral del universo definitivamente se giró hacia la justicia, y felicito al Gobernador Cuomo por firmar la orden ejecutiva que nombra al Fiscal General Schneiderman como fiscal especial. Como co-presidente del comité de Justicia Penal del Grupo Legislativo Negro, Puertorriqueño, Hispano y Asiático, promovimos esta victoria como parte de nuestro paquete de justicia penal ‘Antes, Durante y Después’ para apoyar a las familias. Cuando tenemos que utilizar la frase ‘Las Vidas de Negros Importan’, es un recordatorio de que demasiados de nosotros no creemos que nuestras vidas y nuestra justicia importan. Las familias de estas víctimas nunca recuperarán a sus seres queridos. Pero les damos su dignidad al dar un paso claro para asegurarnos de que otras familias tengan la oportunidad de recibir justicia. La mayoría de los oficiales hacen un gran y noble trabajo. La decisión de hoy simplemente garantiza que cuando ocurra una injusticia, exista la oportunidad para que las voces y las vidas importen”.

**El Asambleísta Nick Perry dijo:** “Para las familias y los activistas que han trabajado tan duro para luchar por un mejor sistema de justicia, la orden ejecutiva emitida hoy es extremadamente significativa. Me enorgullece estar junto al Gobernador Cuomo en su nombramiento de un fiscal especial, ayudando de manera efectiva a quienes de otra manera no tienen voz. Hoy logramos un gran avance en la lucha para reformar nuestro sistema de justicia, y agradezco al Gobernador por actuar con rapidez en este tema de importancia crítica”.

**El Senador Kevin Parker dijo:** “Los casos recientes de muertes de ciudadanos a manos de agencias policíacas han dejado una sensación de desaliento en la gente de toda nuestra nación. Hoy, bajo el liderazgo del Gobernador Cuomo, estamos logrando un gran avance para traer más transparencia a estos casos que han erosionado la confianza del público en nuestro sistema de justicia penal. Gracias al compromiso del Gobernador de cerrar la brecha entre nuestras comunidades y nuestras agencias policíacas, estamos avanzando como ciudad y como estado”.

**El Senador Bill Perkins dijo:** “Cuando una persona desarmada muere como resultado de una interacción con personal policiaco, debemos estar absolutamente seguros de que la investigación resultante sea independiente, minuciosa y en búsqueda plena de la justicia. Hoy, el Gobernador Cuomo está dedicado a asegurarse de que eso ocurra.

Felicito al Gobernador por su orden ejecutiva para nombrar al Fiscal General para supervisar estos casos – es la acción correcta”.

**La Defensora Pública de la Ciudad de New York Letitia James dijo:** “La decisión del Gobernador Cuomo de nombrar a un fiscal especial en delitos cometidos por oficiales de policía en contra de civiles es una medida crítica para la reforma de la justicia penal. Los fiscales de distrito cuentan inherentemente con la cooperación de la policía todos los días, y necesitamos mecanismos implementados para evitar los conflictos de interés y mantener la objetividad en los casos de violencia policiaca. Solicité por primera vez un fiscal especial para estos tipos de casos inmediatamente después de que no se acusara al oficial Pantaleo en el caso de Eric Garner, y me alegra ver progresos”.

**La Orden Ejecutiva completa se encuentra a continuación:**

No. 147

**ORDEN EJECUTIVA**

**UN FISCAL ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y PROCESAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS MUERTES DE CIVILES OCASIONADAS POR OFICIALES POLICIACOS**

**CONSIDERANDO**, que la Constitución del Estado de New York obliga al Gobernador a cuidar de que las leyes de New York se ejecuten fielmente; y

**CONSIDERANDO**, que he jurado solemnemente, en los términos del Artículo 13, Sección 1 de la Constitución, apoyar a la Constitución y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Gobernador; y

**CONSIDERANDO**, que recientemente han ocurrido incidentes que involucran las muertes de civiles desarmados y que han afectado la confianza del público en nuestro sistema de justicia penal; y

**CONSIDERANDO**, que se han presentado inquietudes entre el público de que estos incidentes no pueden ser procesados a nivel local sin conflictos o sesgos, o la percepción pública de conflictos o sesgos; y

**CONSIDERANDO**, que es necesario garantizar que se realicen la investigación y el proceso de tales incidentes de manera completa, razonada e independiente sin conflictos ni sesgos, y sin la percepción de conflictos y sesgos; y

**CONSIDERANDO**, que lo anterior me obliga a concluir que mis obligaciones constitucionales consideran que en casos en los que exista un problema de conflicto de interés real o percibido, y para garantizar la plena confianza en nuestro sistema de

justicia penal, debe nombrarse un fiscal especial respecto a estos incidentes. Este nombramiento de un fiscal especial reemplazará de todas las maneras la autoridad y la jurisdicción de un fiscal de distrito de condado para administrar, interpretar, procesar o investigar tales incidentes; y

**AHORA, EN CONSECUENCIA, YO, ANDREW M. CUOMO**, Gobernador del Estado de New York, en virtud de la autoridad investida en mí por la Constitución y las leyes del Estado de New York, y particularmente por la subdivisión 2 de la sección 63 de la Ley del Poder Ejecutivo, por este medio instruyo al Fiscal General (en lo sucesivo, el “fiscal especial”) que investigue y, si se justifica, procese ciertos asuntos que involucren la muerte de un civil desarmado, bajo custodia o no, ocasionada por un oficial policiaco, como se explica en la subdivisión 34 de la sección 1.20 de la Ley de Procesos Penales. El fiscal especial también puede investigar y procesar en las instancias en las que, en su opinión, haya dudas significativas respecto a si el civil estaba armado y era peligroso en el momento de su muerte;

**ADEMÁS**, para cualquier asunto cubierto por la presente, el fiscal especial tendrá las atribuciones y deberes especificados en las subdivisiones 2 y 8 de la sección 63 de la Ley del Poder Ejecutivo para los efectos de esta Orden, y tendrá y ejercerá todas las atribuciones procesales necesarias para investigar y, si se justifica, procesar el incidente. La jurisdicción del fiscal especial desplazará y reemplazará la jurisdicción del fiscal de distrito del condado en el que ocurrió el incidente; y dicho fiscal de distrito del condado sólo tendrá las atribuciones y deberes que le designe el fiscal especial como se especifica en la subdivisión 2 de la sección 63 de la Ley del Poder Ejecutivo;

**ADEMÁS**, para cualquier asunto cubierto por la presente, el fiscal especial conducirá una investigación completa, razonada e independiente que incluya, pero no se limite a, (i) reunir y analizar las evidencias, (ii) realizar entrevistas con los testigos, y (iii) revisar los reportes de investigación, los reportes científicos y las grabaciones en audio y video;

**ADEMÁS**, para cualquier asunto cubierto por la presente, el fiscal especial deberá, (i) asistir en persona a un período o períodos del tribunal del condado o de la Suprema Corte que se realice en y para el condado de dicha jurisdicción apropiada de manera consistente con esta Orden, (ii) presentarse en persona ante cualquier gran jurado convocado en cualquier período de dicho tribunal, para realizar todos y cada uno de los procedimientos, exámenes e investigaciones, y (iii) llevar todas y cada una de las acciones y procedimientos penales que puedan hacerse o presentarse ante dicho gran jurado y cualesquier otros grandes jurados referentes o relacionados con todos y cada uno de los presuntos actos ilegales descritos en esta Orden;

**ADEMÁS**, para cualquier asunto cubierto por la presente, el fiscal especial me presentará a mí o a la persona que yo designe un reporte sobre todos los casos en los que, (i) el fiscal especial decida no presentar evidencias ante un gran jurado respecto a la muerte de un civil en los términos descritos en esta Orden, bajo custodia o no, presuntamente causada por un oficial policiaco, o (ii) el gran jurado decida no realizar

una acusación en cualquiera de los cargos. El reporte incluirá, hasta donde sea posible y legal, una explicación de ese resultado y las recomendaciones para reformas sistémicas que emerjan de la investigación.

Esta Orden Ejecutiva seguirá vigente hasta que sea modificada, suspendida o cancelada por el Gobernador.

O T O R G A D O bajo mi firma y el sello oficial del estado en la ciudad de Albany en este octavo día del mes de julio del año dos mil quince.

POR EL GOBERNADOR

Secretario del Gobernador

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418